



UNA NUEVA PUERTA DE DIÁLOGO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Los retos de lo que viene demandan asegurar la independencia y la carrera judicial

Con la asunción de la primera Presidenta de México como la titular del Poder Ejecutivo Federal, se abre una posibilidad de entablar un acercamiento para fijar con claridad los alcances de lo que aún no se concreta de la Reforma Judicial.

Es necesario para todos buscar cómo aterrizar los cambios sin perder el rumbo de la justicia, es sensato escuchar a los miembros del Poder Judicial para la creación de las leyes secundarias, pues se debe conocer cómo se trabaja día a día para los justiciables en los juzgados y tribunales del país.

Se tienen que dar muestras concretas de que con la reforma no se trató de perjudicar a ninguna persona servidora pública del Poder Judicial, ayer la Presidenta dijo que se encontraban intocados los salarios y prestaciones de los trabajadores, de esto se dará muestra en la aprobación del Presupuesto correspondiente, entendiendo los ajustes en los puestos que rebasen la percepción ordinaria dispuesta para la Titular del Ejecutivo Federal.

Ahora se trata de dar congruencia al método de de-

signación propuesto para los depositarios del Poder Judicial en la reforma, un reto que se ve complicado, pero que hay que enfrentarlo inmediatamente con apertura y posibilidad de aceptar propuestas lógicas y sensatas.

Un diálogo con el Poder Judicial para las reformas a ley orgánica y de ley de amparo, debe ser prioritario para estar en condiciones de una buena marcha judicial, esto permitirá planear y programar adecuadamente su presupuesto.

Buscar nuevas formas y canales de entendimiento y comunicación son parte de la responsabilidad de las partes, identificando los errores pasados y proponiendo mejores alternativas para sentarse en una mesa técnica y no política, para avanzar con certidumbre.

Nunca hay que dejar de pensar en soluciones ante cualquier escenario que se enfrente, en estos tiempos de Reforma Judicial no digo que sea sencillo, pero la

República lo vale, es momento de abandonar posiciones radicales y transitar al diálogo constructivo, sereno y con altura de miras.

Los retos de lo que viene demandan asegurar la independencia y carrera judicial, estabilidad laboral, buscar erradicar cualquier clase de abuso ni revanchismo de ninguna índole.

Encontrar una nueva puerta de diálogo con actores y formas distintas a lo ya visto, estableciendo reglas claras que permitan avanzar efectivamente en las reformas a las leyes secundarias tan importantes como la constitucional. Hoy 2 de octubre, fecha emblemática para las causas libertarias de México, los tres Poderes de la Unión están obligados a buscar garantizar que se escuche la voz de quienes están en las calles, no se trata de que sean muchos o pocos, sino de respetar el derecho que tienen de manifestarse y de obtener una respuesta a sus demandas, con base en el diálogo y la razón.

“Se tienen que dar muestras concretas de que con la reforma no se trató de perjudicar a ninguna persona servidora pública del PJ”.

